



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

De Interés Legislativo la realización de la *II Noche de las Lecturas*, evento a desarrollarse el día 6 de junio con el objetivo fomentar el hábito de la lectura y promover la cultura literaria en nuestra sociedad, generado por la Agencia Córdoba Cultura S.E., articulando actividades con municipios, bibliotecas populares, universidades, instituciones y organizaciones culturales de toda la provincia.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

D-27994/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA